INSECTICIDA – ACARICIDA

GRUPO	1

Lupara

Concentrado Emulsionable

COMPOSICÓN

mercaptotion:
0,0 dimetil - ditiofosfato de dietilmercaptosuccinato ……100 g.
solvente y emulsionante c.s.p.....100 ml.

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO
Inscripto ante el SENASA bajo el Nº 33.250

Nº de Lote: Ver envase
Fecha de Vencimiento: Ver envase

Cont. Neto: **20 L**
Origen: ARGENTINA - BRASIL

FMC QUIMICA S.A.
Carlos Pellegrini 719, piso 9, CABA (1009).
Rep. Argentina
Tel. (011) 5984-3700
www.fmcargentina.com.ar

IMPORTANTE: En caso de duda, consultar con un Ingeniero Agrónomo. **FMC Química S.A.** ofrece el insecticida-acaricida **Lupara®** elaborado cuidadosamente según rigurosas normas de calidad. Siendo su aplicación efectuada sin intervención de la Empresa, en condiciones y con medios variables. **FMC Química S.A.** no asume ninguna responsabilidad por el uso y empleo del producto distinto de lo indicado en esta etiqueta.

Color de la banda: PMS **Amarillo** C Símbolo de peligro: **Cruz de San Andrés** -Palabras: **NOCIVO**

PRECAUCIONES:

- **MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.**
- **NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.**
- **INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.**
- **EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.**
- **EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.**
- **PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.**

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES: No comer, no beber ni fumar durante el manipuleo y aplicación del producto. Evitar la ingestión, inhalación y contacto directo con los ojos, piel, y boca. **LUPARA®** sin diluir puede dañar los ojos. Se deberá usar guantes de goma, overol, botas y máscara cuando se está aplicando este producto. No destapar picos o boquillas con la boca. Evitar el contacto con el pulverizado. Para su seguridad después del tratamiento: cambiarse de ropa y calzado y lavar la ropa usada de inmediato. Lavarse adecuadamente con abundante agua y jabón. Lavar el equipo pulverizador (incluyendo filtros) repetidas veces. Guardar el sobrante de **LUPARA®** en su envase original, bien cerrado.

RIESGOS AMBIENTALES:

TOXICIDAD PARA ABEJAS: ALTAMENTE TÓXICO. Trasladar las colmenas a 4 km del área de aplicación, durante 30 días. No aplicar con abejas presentes. Dar aviso a los apicultores antes de la aplicación para el cierre de las colmenas. No asperjar sobre colmenares en actividad. Si no puede trasladarlos, tapar la entrada de la piquera durante la aplicación con arpillera húmeda o espuma de goma. Asperjar durante la mañana o noche, fuera del horario de pecoreo.

TOXICIDAD PARA PECES: MUY TOXICO. No aplicar directamente sobre espejos de agua, ni en áreas donde exista agua libre en superficie. Dejar una franja de seguridad de 5 metros entre el cultivo y el espejo de agua. Evitar derrames en curso de agua. No contaminar fuentes de agua con el enjuague de los equipos de aplicación.

TOXICIDAD PARA AVES: MODERADAMENTE TOXICO. No debe aplicarse en áreas donde se hallan aves alimentándose o en reproducción. No realizar aplicación aérea sobre o en zonas cercanas a dormideros, bosques, parques protegidos y reservas faunísticas.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN: Realizar esta tarea con ropa adecuada, protección ocular, botas y guantes de goma. Después de la aplicación se deben limpiar correctamente las máquinas e implementos con abundante agua. Si el contenido del envase es usado parcialmente, el remanente debe ser almacenado en su envase original, en un lugar aislado y a resguardo de factores climáticos. En caso de remanentes pequeños agregar agua hasta 1/4 del envase, sacudir enérgicamente y verter el contenido en el tanque pulverizador, repetir esta operación tres (3) veces. Los remanentes de caldo de pulverización que no se utilicen pueden ser pulverizados en el cultivo con una dosis de al menos 1 en 10 (caldo remanente: agua de lavado) o bien asperjar sobre caminos de tierra, suelo roturado o barbechos para su descomposición natural. No realizar la descarga del lavado sobre canales de desagüe o fuentes de agua (canales, acequias, arroyos, etc). Mantener el equipo de aplicación perfectamente calibrado para evitar remanentes en el caldo de aplicación.

TRATAMIENTO Y METODO DE DESTRUCCION DE ENVASES VACIOS: Los envases vacíos no pueden volverse a utilizar. Respetar las siguientes instrucciones para el Triple Lavado Norma IRAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento **3 veces**. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los

envases perforados deben reunirse bien identificados en un lugar seguro y transitorio para entregarlos a un servicio especializado de recolección de residuos y/o envases vacíos de Agroquímicos para su destrucción final. No enterrar ni quemar a cielo abierto envases y desechos.

ALMACENAMIENTO: Conservar en su envase original bien etiquetado y cerrado bajo llave, en lugar fresco y seco, apartado de los alimentos para evitar su contaminación y fuera del alcance de los niños, personas inexpertas y animales domésticos. No almacenar en casa habitada, tampoco en lugares con temperaturas superiores a 25ºC e inferiores a 0ºC.

DERRAMES: Aislar y señalizar el área de derrame. Usar indumentaria y equipos protectores. Contener y absorber el derrame con material absorbente (arena, tierra, arcilla). Lavar el área con detergente industrial fuerte y absorber el líquido resultante con material inerte. Juntar el absorbente contaminado con pala, removiendo también la capa de suelo afectada y colocar en un recipiente rotulado y posteriormente eliminar convenientemente. Evitar que el material alcance corrientes de agua, alcantarillas o desagües.

PRIMEROS AUXILIOS:

→ **En caso de contacto con la piel**: quitar toda la ropa y calzado contaminados. Lavar con abundante agua y jabón, o con agua bicarbonatada (diluir una cucharada sopera, aprox. 15 g de $NaHCO_3$ en 1 L de H_2O) las partes del cuerpo y ropa que hubieran tomado contacto con el producto, inclusive cabellos

→ **En caso de ingestión:** Dar atención médica de inmediato. No inducir al vómito, pues está formulado con solventes. Si la persona está inconsciente, no administrar nada por vía oral y asegúrese que pueda respirar sin dificultad. No impedir el vómito en caso de que esto ocurra espontáneamente.

→ **En caso de contacto con los ojos**: Quitar previamente lentes de contacto, en caso de poseerlos. Lavar los ojos separando los parpados con los dedos con abundante agua durante 15 minutos como mínimo, haciéndolos mover lentamente en todas las direcciones. No intentar neutralizar la contaminación con productos químicos.

→ **En caso de inhalación:** Trasladar al paciente al aire libre, recostándola en un lugar bien ventilado. Dar atención médica inmediata si hay actividad respiratoria anormal (efectuar respiración artificial o dar oxígeno, si la respiración es dificultosa)

En todos los casos, procurar asistencia médica

ADVERTENCIA PARA EL MEDICO: CLASE II - PRODUCTO MODERADAMENTE PELIGROSO.
TOXICIDAD INHALATORIA: Categoría II (NOCIVO).
IRRITACIÓN OCULAR: Moderado Irritante Ocular Categoría III (CUIDADO): Causa irritación moderada en los ojos.
No irritante dermal. No sensibilizante dermal. Grupo químico: organofosforado
Aplicar tratamiento para organofosforados. ANTÍDOTO: inyectar por vía intravenosa 2 a 4 mg de sulfato de atropina o sucedáneo como bromuro de homatropina en dosis equivalentes y repetir hasta que aparezcan signos de atropinización (sequedad de piel, mucosas, rubicundez, pupilas dilatadas, taquicardia de 100 por minuto y no mayores de 140 por minuto).

Síntomas de intoxicación aguda: Náuseas, vómitos, irritación gastrointestinal, irritación del tracto respiratorio, irritación de los ojos.

Advertencias toxicológicas especiales: No se conocen advertencias toxicológicas especiales.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES:

CENTRO TOXICOLÓGICO PERMANENTE - T.A.S. – CASAFE: Tucumán 1544 – CP 2000 - Rosario. Sta Fe. - Tel: (0341) 4480077 / 4242727. ó 0800-888-TOXI (8694) – Asistencia telefónica las 24 hs - **CIQUIME – Centro de Información Química para Emergencias:** TEL: 0800-222-2933 / (011) 4613-1100 - Asistencia telefónica las 24 hs. - **SERVICIO DE TOXICOLOGIA – Hospital de Clínicas - Facultad de Medicina (UBA). Dpto. de Toxicología - Hospital Escuela "José de San Martín":** Paraguay 2201 - CP 1120 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - TEL: (011) 5950-8000 (conmutador) - 5950-8800/04/8806 int: 480 Asistencia personal y telefónica las 24 hs. - **UNIDAD DE TOXICOLOGIA – Hospital de Niños "Dr. Ricardo Gutiérrez":** Gallo 1330 - CP 1425 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - TEL: (011) 4962-2247/6666 - Asistencia personal y telefónica las 24 hs. - **CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES – Hospital Nacional "Prof. Alejandro Posadas":** Av. Presidente Illia y Marconi CP 1684 – El Palomar – Pcia. de Buenos Aires- TEL: 0-800-333-0160 / (011) 4654-6648 / (011) 4658-7777 – Asistencia personal y telefónica las 24 hs. - **Hospital de Niños Sor María Ludovica:** TEL: (0221) 451- 5555 / 453-5901 y 0800-222-9911 – La Plata - Asistencia personal y telefónica las 24 hs. -**SERVICIO DE TOXICOLOGIA – Hospital Municipal de Urgencias**: Catamarca 441 - CP 5000 – Córdoba - TEL: (0351) 427-6200 - Asistencia personal y telefónica las 24 hs. - **HOSPITAL DE NIÑOS.** Tel: (0351) 458-6400 – Córdoba

Compatibilidad toxicológica: Se desconocen efectos tóxicos de potenciación, sinergismo y/o aditividad, con otros compuestos.

GENERALIDADES: El insecticida acaricida alifático **LUPARA®** es un compuesto órganofosforado que actúa por contacto e ingestión. Forma parte de los insecticidas "de contacto" al absorberse por intermedio de los lípidos del caparazón de los insectos, además, es de gran uso en la agricultura debido a su escasa persistencia en el medio ambiente y a su gran actividad.

Posee un amplio espectro de control y moderada acción residual. Su estabilidad a la luz y su resistencia al lavado por lluvias permiten controlar reinfestaciones posteriores al tratamiento.

Clasificación (modo o sitio de acción): 1 (IRAC): Inhibidor de la Acetilcolinesterasa

INSTRUCCIONES PARA EL USO:

PREPARACION:

Verificar fecha de vencimiento antes de abrir el envase. Agitar bien antes de usar. Verificar el buen funcionamiento del equipo y su correcta calibración antes de iniciar la aplicación. Agregar agua al tanque de la pulverizadora, hasta la mitad de su volumen, y poner a funcionar el sistema de agitación. Verter la cantidad necesaria de **LUPARA®**, según dosis, en el tanque de la pulverizadora, y luego completar el volumen remanente de agua, que siempre debe ser limpia. Verificar que el sistema de agitación esté en constante movimiento durante toda la aplicación, para mantener la suspensión. Reagitar el caldo antes de reanudar la aplicación. No asperjar LUPARA cuando hay fuerte viento o sol, o esté a punto de llover.

EQUIPOS, VOLÚMENES Y TÉCNICAS DE APLICACIÓN:

- **Aplicación terrestre: LUPARA®**, puede ser aplicado con máquinas pulverizadoras manuales o motorizadas, autopropulsadas o de arrastre, con barras provistas de picos cónicos, utilizando un volumen mínimo de agua de 80 - 100 l/Ha y una presión de 40 - 50 Ib/pg^2,
- **Aplicación aérea:** Con medios aéreos (avión o helicóptero) provistos con equipo pulverizador apropiado. Emplear un volumen mínimo de agua de 10 Lts/Ha. No aplicar con vientos superiores a 10 km/h.

Es de suma importancia el correcto funcionamiento y calibración de la máquina empleada, de manera tal de asperjar el caudal en forma correcta y uniforme. Siendo **LUPARA®** un insecticida no sistémico, es fundamental lograr una correcta cobertura de la superficie o cultivo, para asegurar la plena eficacia

del tratamiento. Los caudales deben ser adecuados a las especificaciones de fábrica de los equipos, al grado de desarrollo del cultivo y a las condiciones ambientales imperantes.

<u>Número de gotas</u>: Aplicar 50 a 70 gotas/cm^2.

Lavado de equipos: después de cada uso de **LUPARA®**, lavar prolijamente los equipos con agua y humectante o coadyuvante no iónico a razón de 60 cm^3/100 L de agua.

RECOMENDACIONES DE USO:

Cultivo	Plaga	Dosis	Tiempo Carencia (días)	Momento de Aplicación
Alfalfa	Isoca de la alfalfa (*Colias lesbia)*	600 cm^3/ha	7	Al encontrar más de 30 orugas en 20 pasadas de red.
	Pulgón de la alfalfa (*Acyrthosiphon pisum)* Pulgon negro de las leguminosas (*Aphis craccivora)*	850 - 1000 cm^3/ha		Cuando se observen los primeros focos.
Algodón	Gusano cogollero (*Heliothis virescens)*	1500 - 2000 cm^3/ha		Antes de que las orugas alcancen 2 cm de longitud.
	Oruga de la hoja (*Alabama argillacea)*	200 - 300 cm^3/ha		Al aparecer las larvas.
	Picudo del algodonero (*Anthonomus grandis* Boheman)	1000 cm^3/ha		1º tratamiento: con los primeros botones florales 2º tratamiento: 5 días posteriores a la 1ra. aplicación 3º tratamiento: 5 días posteriores a la 2da. aplicación 4º tratamiento: 5 días posteriores a la 3ra. aplicación
Cítricos o citrus	Cochinilla blanca del tronco (*Unaspis citri)* Cochinilla coma (*Mytilococcus beckii)* Cochinilla del delta (*Lecanium deltae)* Cochinilla harinosa (*Pseudococcus maritimus)* Cochinilla roja australiana (*Aonidiella aurantii)* Cochinilla roja	150 cm^3/hl	7	En octubre - noviembre o en febrero - marzo momentos de nacimiento de las ninfas. Aplicar en mezcla con 1000 cm^3 de aceite emulsivo.

	común (*Chrysomphalus dictyospermi)*			
	Cochinilla hache (*Saissetia oleae)* Cochinilla negra circular de los citrus (*Chrysomphalus ficus)*	110 - 150 cm^3/hl		Pulverizar en primavera y verano al producirse los nacimientos de las ninfas. Entre los tratamientos dejar pasar de 5 a 7 días. Es conveniente adicionar a la dosis 1000 cm^3 de aceite emulsionable.
	Mosca americana (*Anastrepha fraterculus)* Mosca del mediterráneo (*Ceratitis capitata)*	400 cm^3/hl		Al aparecer los primeros nacimientos. Aplicación terrestre (con cebo atractivo): utilizar melaza o proteína hidrolizada. Pulverizar 1 m^2 de la copa en el sector orientado al N.E., ya sea planta o fila por medio. Comenzar 10 días antes de ponerse "pintona" la fruta. Aplicación aérea (con cebo atractivo): 500 a 530 cm^3/ha. Utilizar proteína hidrolizada, pulverizar franjas alternadas de 30 m de ancho en igual forma que la indicada para aplicaciones terrestres.
	Mosca blanca (*Aleurothrixus floccosus)*	40 - 60 cm^3/hl		Al observar el ataque.
	Pulgón de los naranjos (*Toxoptera citricida)*	60 - 75 cm^3/hl		Al observar la presencia de la plaga.
	Trips (*Thrips spp.)*			Al final de floración.
Duraznero	Cascarudo del duraznero (*Anomala testaceipes)*	75 - 100 cm^3/hl	10	En primavera al observar las primeras ninfas.
	Cochinilla blanca del duraznero (*Pseudaulacaspis pentagona)*	125 - 150 cm^3/hl		
	Mosca americana (*Anastrepha fraterculus)* Mosca del mediterráneo (*Ceratitis capitata)*	400 cm^3/hl		Al aparecer los primeros nacimientos. Aplicación terrestre (con cebo atractivo): utilizar melaza o proteína hidrolizada. Pulverizar 1 m^2 de la copa en el sector orientado al N.E., ya sea planta o fila por medio. Comenzar 10 días antes de ponerse "pintona" la fruta. Aplicación aérea (con cebo atractivo): 500 a 530 cm^3/ha. Utilizar proteína hidrolizada, pulverizar franjas alternadas de 30 m de ancho en igual forma que la

				indicada para aplicaciones terrestres.
	Pulgón negro del duraznero (*Brachycaudus persicae)* Pulgón pardo del duraznero (*Brachycaudus schwartzii)* Pulgón verde del duraznero, Pulgón rojo (*Myzus persicae)*	60 - 75 cm^3/hl		En primavera, cuando se nota la aparición de la plaga, sobre larvas recién nacidas.
Florales	Cochinilla de los helechos (*Pinnaspis aspidistae)*	110 - 150 cm^3/hl	Sin restricciones	Pulverizar en primavera y verano al producirse los nacimientos de las ninfas. Entre los tratamientos dejar pasar de 5 a 7 días. Es conveniente adicionar a la dosis 1000 cm^3 de aceite emulsionable.
	Pulgón del crisantemo (*Macrosiphoniella sanborni)* Pulgón del rosal (*Macrosiphum rosae)* Arañuela roja común (*Tetranychus telarius*)	65 cm^3/hl		Al observar la presencia de la plaga.
	Trips de los invernáculos (*Heliothrips haemorrhoidalis)*	60 - 75 cm^3/hl		Al notarse la aparición de la plaga. No aplicar en floración ni con temperaturas superiores a 30°C.
	Trips del gladiolo (*Thrips simplex)*			Desde que la planta alcanza unos 5 cm de altura hasta antes de la floración.
Forestales	Bicho canasto (*Oiketicus platensis)*	75 - 87,5 cm^3/hl		Cuando aparezcan las larvas recién nacidas.
	Bicho quemador (*Hylesia nigricans)*	100 cm^3/hl		Cuando se nota la aparición de la plaga, sobre larvas recién nacidas.
Pera y Manzano	Bicho canasto (*Oiketicus platensis)*	75 - 87,5 cm^3/hl	10	Cuando aparezcan las larvas recién nacidas.
	Bicho quemador (*Hylesia nigricans)*	100 cm^3/hl		Cuando se nota la aparición de la plaga, sobre larvas recién nacidas.
	Cochinilla roja australiana (*Aonidiella aurantii)*	150 cm^3/hl		En primavera y verano. Aplicar en mezcla con 0,5% de aceite emulsionado o 0,16% de aceite emulsivo.
	Gusano de la pera y la manzana (*Cydia pomonella)*	75 - 150 cm^3/hl		De acuerdo con el Servicio de Alarma regional, al observar mariposas en las trampas o cuando han caído 3/4 partes de los pétalos.

	Piojo de San José (*Quadraspidiotus perniciosus)*	150 cm^3/hl		En primavera al aparecer las primeras ninfas. Mezclar con 500 cm^3 de aceite emulsionable.
	Psílido del peral (*Cacopsylla pyricola)*	75 - 90 cm^3/hl		Previo a la floración.
	Pulgón lanígero (*Eriosoma lanigerum)*	60 - 75 cm^3/hl		Al observar las primeras lanosidades.
	Trips del peral (*Taeniothrips inconsequens)*			Luego de yema hinchada, cada 8 - 10 días.
	Cochinilla harinosa (*Pseudococcus sp.)*	110 cm^3/hl + aceite mineral al 1%		Realizar tres aplicaciones, la primera en Floración; la segunda en Cuaje; la tercera en Fruto Chico.
Granos almacenados	Gorgojo amarillo de la harina *(Tenebrio molitor),* Palomita de los cereales *(Sitotroga cerealella),* Polilla de la harina *(Ephestia kuehniella),* Tribolio confuso *(Tribolium confusum)* Taladrillo de los granos *(Rhizopertha dominica)* ***(*)***	Ver Momento de aplicación	S/R Período de seguridad: 20-30 hs.	**Tratamiento curativo y preventivo**: 6 a 8 cc/tonelada de grano. Considerar las dosis mayores para granos con alto contenido de materias extrañas, mercadería muy infestada, y/o en granos de girasol, o mayor período de protección. Los períodos de protección llegan hasta 3 meses. **Tratamiento de silos, depósitos, molinos o bodegas vacías:** pulverizar una emulsión de 26 – 52 cc / 5 litros de agua. Cerrar el local y volver a abrir pasadas 5 horas. **Tratamiento de camiones, vagones, acoplados, maquinarias, etc.:** pulverizar con una emulsión de 26 – 52 cc/5 litros de agua. **Protección de semillas y granos almacenados en bolsas y estibas**: utilizar una emulsión de 26 - 52 cc/5 litros de agua rociando el piso donde se asentará la estiba y luego la parte superior de cada camada de bolsas.
Hortalizas	Acaro tejedor (*Tetranychus urticae)* Arañuela roja (*Tentranychus telarius)*	65 cm^3/hl	3	Al observar las primeras arañuelas.
	Bicho moro de la papa (*Epicauta adspersa)*	500 cm^3/ha		Al observar el ataque.
	Pulgón de la papa (*Macrosiphum euphorbiae)* Pulgón del repollo (*Brevicoryne brassicae)*	65 cm^3/hl		Al observar los primeros pulgones en el cultivo.
	Trips de la cebolla			Al observar los primeros ataques.

	(*Thrips tabaci)* Trips del poroto (*Caliothrips phaseoli)* Trips del tomate (*Frankliniella schultzei)*			
Pasturas	Tucuras (*Dichroplus spp.)*	1200 - 1500 cm^3/ha	7	Al estado de mosquita y/o saltona. El momento más oportuno de iniciar los tratamientos es a los 15 días de producirse las primeras eclosiones o cuando se estime eclosionada ya la mayor parte de los desoves y antes de que la tucura comience a dispersarse. Los tratamientos deberán efectuarse a la mañana lo más temprano posible y/o en las últimas horas de la tarde, de preferencia durante la noche. Se suspenderán cuando la velocidad del viento sea superior a los 12 km/hora. No es necesario retirar el ganado de los campos a tratar. Los animales que hubieran pastado en campos tratados podrán ser faenados al cabo de 10 días.
Sorgo azucarado	Siete de Oro (*Astylus atromaculatus)*	500 cm^3/ha		Al observar el ataque.
Sorgo granífero	Mosquita del sorgo (*Contarinia sorghicola)*			Cuando hayan aparecido el 90% de las panojas y el 10% de ellas tenga florecido el cuarto superior.
Soja	Chinche de la alfalfa (*Piezodorus guildinii* West.), Chinche verde (*Nezara viridula* L.), Chinche marrón o de los cuernos *(Dichelops furcatus),* Alquiche chico (*Edessa meditabunda),* Alquiche grande (*Edessa rufomarginata)*	800 cm^3/Ha Lupara + 40 cm^3/Ha de gamma cialotrina 15% CS	26	Aplicar a partir de R3 (formación de vainas) hasta R8 (plena madurez). Ver tabla orientativa, Fuente: EEA INTA Oliveros

(*): Los controles del Taladrillo de los granos pueden ser parciales, por lo cual se recomienda la mezcla de tanque con producto a base de piretroides registrados para este uso.

Soja: Número de individuos mínimo de Chinches/m lineal para iniciar los tratamientos				
Estado fenológico	**Grupo de Madurez**	**Distancia Entre Líneas**		
		70 cm	**52 cm**	**26 a 35 cm**
Inicio de Fructificación hasta máximo tamaño de semillas	**III a IV**	**1**	**0,8**	**0,4**
Inicio de Fructificación hasta				

máximo tamaño de semillas	**V a VIII**	**2**	**1,6**	**0,8**
Máximo tamaño de semillas hasta cosecha	**III a IV**	**3**	**2,4**	**1,2**
Máximo tamaño de semillas hasta cosecha	**V a VIII**	**6**	**4,8**	**2,4**

Fuente: EEA INTA Oliveros

RESTRICCIONES DE USO: "PROHIBIDO SU USO EN GRANOS DE MAÍZ ALMACENADOS"

Girasol, Florales, forestales y Lino, sin restricciones (S/R)

En caso de tratarse otros cultivos, ver TC en el cuadro de recomendaciones de uso.

"En caso de que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponde a ese valor de tolerancia". El presente producto debe ser comercializado y aplicado conforme a la/s normativa/s provinciales y municipales correspondientes.

TIEMPO DE REINGRESO AL ÁREA TRATADA: Se recomienda aguardar el completo secado del rocío de la aplicación sobre las hojas de las plantas tratadas, antes del reingreso al área.
Si es necesario entrar antes de transcurridas las 24-48 horas, utilizar vestimenta de protección adecuada, jamás sin ella.

COMPATIBILIDAD: El insecticida **LUPARA®** es compatible con la mayoría de los plaguicidas en uso, con excepción de aquellos de reacción alcalina (caldo bordelés, etc.). En caso de mezclas no experimentadas, efectuar previamente una prueba de compatibilidad física.

FITOTOXICIDAD: No presenta, en los cultivos y dosis indicadas.

CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO.